

RESOLUCIÓN NO 344
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **CLARA ROSA MULCUE DELGADO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.153.791 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **CLARA ROSA MULCUE DELGADO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.153.791 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 26 de Diciembre de 2017 hasta 17 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

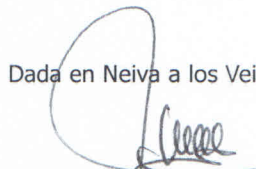
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.080.661
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 907.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 250.093
	TOTAL	\$ 2.336.328

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 2.336.328)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobo: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho Laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano Zona Norte

calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.153.791
C.C

CLARA ROSA MULCUE DELGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/09/2014
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/09/2016 Y EL 31/08/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/09/2016
DIA MES AÑO

HASTA EL

31/08/2017
DIA MES AÑO

TOTA 22
DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 26/12/2017

HASTA 17/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 18/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.080.661
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 57.255

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 83.140

1/12 DE \$ 736.814 BONIFICACION POR SERV

+ 61.401

1/12 DE \$ 1.670.876 PRIMA DE SERVICIOS

139.240

SUB - TOTAL 1

\$ 341.036

SUB - TOTAL 1 \$

341.036 X 22
30

DIAS COMUNES X \$ 250.093

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.473.628

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 341.036

SUB - TOTAL 2

\$ 1.814.664

SUB-TOTAL 2 \$

1.814.664
2

\$ 907.332

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242 ✓
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.336.328

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami *Nuby Rossell Peña Lami*
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez *Martha Liliana Rodriguez*
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada *Rocio Correa Losada*
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva, 5 de septiembre 2017

Doctora

ROCIO CORREA LOZADA

Coordinadora

Talento Humano

E.S.E. C.E.O.

Cordial saludo

Comendidamente solicito a usted o quien corresponda me sea concedida mis vacaciones a partir del 26 de diciembre 2017, del tiempo comprendido del 1 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2017. Que me sean canceladas el pago de mis vacaciones con el mes de diciembre del 2017.

Quedare atenta a su pronta respuesta

Clara Rosa Mulcúe
Atentamente,

CLARA ROSA MULCUE

Aux del area de la salud

c.s. Eduardo Santos

Rdo.
[Firma]
11/09/17
H: 9:56

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632628